

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA REVISIÓN N° 75 DE LAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE
CN VANDELLÓS II**

Con fecha 16 de mayo de 2012, procedente de la Dirección General de Política Energética y de Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el CSN, con su escrito de fecha 16 de mayo de 2012 (nº. de registro de entrada 41363), la solicitud presentada por el titular de CN Vandellós II, de aprobación de la propuesta de cambio PC-283, revisión 0 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento. Dicha propuesta ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de 21 de julio de 2010 por la que se prorroga la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta introduce cambios en la especificación técnica 3/4.6.1.7 "Integridad estructural de la contención". El motivo de los cambios es modificar la redacción del requisito de vigilancia 4.6.1.7.3 "Superficies de la contención" a la vigilancia de las superficie de la contención, para mejorar su interpretación.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 17 de octubre de 2012, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Las modificaciones incorporadas en la propuesta de cambio PC-283, revisión 0, constituirán la revisión nº 75 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de C. N. Vandellós II.

Madrid, 18 de octubre de 2012

LA PRESIDENTA

Carmen Martínez Ten

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO. MADRID